

Santiago de Guayaquil, viernes 5 de agosto del 2005

Deportes 5.0

BANCO DE GUAYAQUIL S.A.: REVOCATORIA EXTRAVIO, ROBO 1/N CHEQUE SIN MONTO.- Comunica al público que el señor (a) RAFAEL OLMEDO LOY PIGUAVE, ha declarado que el (los) cheque (s) # 103 y 104, de su cuenta corriente 14901655, le fue (ron), sustraído (s), robado (s), extraviado (s), en blanco y sin firma; bajo su responsabilidad civil y penal que si se presentaren al cobro los referidos cheques, estos son FALSIFICADOS, y, en consecuencia el Banco no deberá pagarlos. Por lo anotado, el Banco a partir de la presente publicación procederá a la anulación del (de los) mencionados (s) cheque (s).

BANCO DE GUAYAQUIL S.A.: REVOCATORIA EXTRAVIO, ROBO 1/N CHEQUE SIN MONTO.- Comunica al público que el señor (a) ICAZA DE LA TORRE PATRICIA, ha declarado que el (los) cheque (s) # 102443, de su cuenta corriente 4026896, le fue (ron), sustraído (s), robado (s), extraviado (s), en blanco y sin firma; bajo su responsabilidad civil y penal que si se presentaren al cobro los referidos cheques, estos son FALSIFICADOS, y, en consecuencia el Banco no deberá pagarlos. Por lo anotado, el Banco a partir de la presente publicación procederá a la anulación del (de los) mencionados (s) cheque (s).

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MERBOLIT S.A.

La compañía **MERBOLIT S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 26 de julio de 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **05.G.IJ.0004847**.

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón Guayaquil, provincia de Guayas.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: Importación, exportación, distribución, compra, venta, comercialización, elaboración, intermediación de productos químicos...

Guayaquil, 27 de julio de 2005

Ab. Roxana Gómez de Pesántez
ESPECIALISTA JURIDICO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

18 OCT. 2005

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PLANIFICACION SOCIO ECONOMICO INTEGRAL PLANISOC CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía **PLANIFICACION SOCIO ECONOMICO INTEGRAL PLANISOC CIA. LTDA.** prorrogó su plazo de duración y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de julio del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. 05.Q.IJ. 3110** de 02 agosto de 2005.

DURACION: "El plazo de duración de la compañía será de cincuenta años contados desde la inscripción de la escritura pública de prórroga de plazo del contrato social en el Registro Mercantil..."

Quito, 02 de agosto de 2005

Dr. José Aníbal Córdova Calderón

AS: